

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



Acta Sesión Ordinaria

13 de Setiembre 2017

No 98-2017

Acta de la Sesión Ordinaria No. 98-2017 celebrada por el **Concejo Municipal de Distrito de Paquera** a las **Diecisiete** horas **Trece** de **Setiembre** del **Dos mil Diecisiete**, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, en el distrito de Paquera.

DIRECTORIO PERMANENTE PRESENTE

PRESIDENTE MUNICIPAL: EDUARDO GONZALEZ SANCHEZ (SINDICO PROPIETARIO). **CONCEJALES PROPIETARIOS:** RONALD MELLADO FERNANDEZ, MARIA TERESA GONZALEZ VILLALOBOS, CARLOS LUIS RODRIGUEZ VINDAS, FRANCISCO CAMARENO RODRIGUEZ.

(Comprobado el cuórum 5)

PRESENTES: CONCEJAL SUPLENTE: FRANCISCO JIMENEZ VALVERDE.
VICE INTENDENTE: ALCIDES GONZALEZ ORDOÑEZ.
SECRETARIA DEL CONCEJO: LIDIETH ANGULO FERNANDEZ.

AUSENTES: SINDICA SUPLENTE: YORLENY ALFARO MENDOZA, (VICE PRESIDENTA). CONCEJALES SUPLENTES: YADIRA CASTRO HERNANDEZ. RANDY BLANCO LORIA, GINETTE MONTOYA JIMENEZ.
INTENDENTA MUNICIPAL: SIDNEY SANCHEZ ORDOÑEZ.
ASESORA LEGAL- LIC. LANATH CHACON GRANADOS.

Oración: Teresa González Villalobos.

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación de actas
 2. Audiencias y atención al Público
 3. Juramentación
 4. Informe del Intendente
 5. Informe de Comisiones
 6. Lectura de correspondencia
 7. Mociones
 8. Asuntos Varios
 9. Acuerdos
- Cierre de sesión

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



Acta Sesión Ordinaria

13 de Setiembre 2017

No 98-2017

CONTANDO CON LA PRESENCIA DE PÚBLICO PRESENTE:

NOMBRE	CEDULA	ORGANIZACIÓN
ELIAS RODRIGUEZ R.	6-314-707	VECINO

ARTICULO N°1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS´

INCISO A.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA No. 96-2017, celebrada el 31 de Agosto del 2017.

Se somete a discusión el acta. **SE RATIFICA el Acta No. 96-2017.** (Con cuatro votos).

No vota el señor Ronald Mellado Fernández. (No estuvo presente en esa sesión)

INCISO B.- Se dispensa ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 97-2017. Para la próxima sesión.

MOCION DE ORDEN: El Presidente Municipal presenta moción de orden, para recibir al señor Elías Rodríguez, que solicita audiencia.

“Aprobado con cinco votos”. UNANIMEMENTE.

ARTICULO N°2. AUDIENCIAS Y ATENCIÓN AL PÚBLICO.

INCISO A.- AUDIENCIA AL SEÑOR ELIAS RODRIGUEZ.

-El Sr. Eduardo González -Presidente Municipal saluda a los presentes y da la bienvenida al señor Elías Rodríguez. Concede el espacio para que se refiera al asunto que desea tratar.

-SE PRESENTA EL SEÑOR ELÍAS RODRÍGUEZ y expresa lo siguiente: La situación por la que yo estoy aquí es porque yo quería hacer un traspaso de uso de suelo, cosa que me fue denegada y me dijeron que tenía 5 días para apelar yo hice la apelación, al día de hoy no he recibido ninguna noticia sobre esa apelación que es lo que yo quiero saber, que ha decidido el Concejo con esta cuestión y yo he desistido de hacer totalmente de hacer el traspaso porque digamos mi forma era porque yo lo que quería era desarrollar un proyecto, tengo el plan de desarrollar un proyecto de tour operadores en esa zona que cosa que puedo generar 3 o 4 empleos de la misma zona en el cual pensaba que de esa manera iba a ser muy de mi favor, pero en la forma que me lo hicieron llegar fue denegada mi petición, en esto que me arrimo es para pedirle al Concejo es que se me siga **poder pagar el derecho para eso y seguirlo manteniendo yo**, pero no he recibido ninguna notificación de la Abogada o de la Zona Marítima Terrestre entonces lo que quiero es que ustedes me pueden ayudar con esa cuestión.

Don Ronald Mellado Fernández- Concejal Propietario comenta: esto se le mandó a la señora del Departamento Legal, pero sería bueno decirle a la señora Intendenta para que le demos una respuesta al señor porque si teníamos 5 días para contestarle.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



Acta Sesión Ordinaria

13 de Setiembre 2017

No 98-2017

Adiciona el Lic. Bernal Jiménez: por procedimiento no se puede tomar una decisión antes que no se resuelva el primer paso, el primer paso está por resolver el dictamen por el Departamento Legal, si ustedes no tienen la respuesta legal no pueden resolver nada, pero la ley indica el orden y el orden es que si existe la apelación tiene que esperar a que salga la apelación, ahora bien ustedes pueden solicitar a la administración que trate de agilizar las cosas para que después no estén tomando más decisiones y tengamos que volver a lo mismo.

Don Carlos Rodríguez Vindas - Concejal Propietario añade: pero digamos; a él le teníamos que contestar en esos 5 días, entonces ¿Qué podemos hacer? Porque a él le preocupa en la posición en la que él está.

Don Bernal Jiménez Moraga –Auditor Interno, comenta: cuando el apela es porque el Concejo se la denegó y no sé por qué y pongan más cuidado al asunto, porque él está pidiendo donar y se le está negando y el apela y sigue diciendo que él quiere donar.

Don Eduardo González-Presidente Municipal explica: si entonces lo que habíamos hecho fue que se lo pasamos a Albán pero él no ha llegado, entonces lo que vamos hacer es que le vamos a solicitar a Licenciada que le de paso, porque yo creo que él viene el próximo martes y talvez lo pueda ver y entonces nosotros el miércoles se reúne la comisión de zona marítima y talvez ya tengamos algo para darle a él una respuesta.

Don Alcides González-Vice-Intendente Municipal añade: yo nada más recordarles que estamos en administración pública y están los refuerzos de ley y hay leyes para resolver recursos contra apelación y nada más para hacerle un recordatorio de eso.

Añade el señor Bernal Jiménez: eso ya lo sabemos de los artículos de la Constitución Política y eso ya me lo sé de memoria, entonces que la administración justifique el retraso.

El señor Elías Rodríguez menciona: yo sé que ustedes me dieron 5 días hábiles para apelar esto, si yo no respondo en ese tiempo ustedes van aplicar un reglamento sobre eso, yo sé que ustedes tienen 10 días para responder este escrito yo lo sé muy bien igual 30 días es el máximo que tienen que ya en la defensoría de los habitantes lo dice y ya no quiero pasar más por encima de esto, entonces yo prefiero ir al consejo hablar con ellos porque en 30 días que han pasado y contando con hoy son 33 días hábiles sin contar fines de semana sin contar días feriados y ya han pasado muchos días porque eran 10 días que tenían para responderme y no me han respondido nada, entonces yo conozco un poco sobre estas leyes.

Don Alcides González-Vice-Intendente Municipal añade: yo espero que se resuelva este caso y aplicar lo que he aprendido y él está viniendo de una forma conciliatoria, entonces por equis motivos y de más, espero que le den una respuesta al señor, y yo creo que eso sería, como dice el Licenciado hay que esperar que se resuelva el primer paso y esperar el segundo planteamiento.

Don Bernal Jiménez Moraga, menciona: yo entiendo al señor por motivo de declaración y él puede ir a la Defensoría de los Habitantes, hasta a parte constitucional porque se le está infringiendo el tiempo de respuesta y todo lo demás pero lo que va hacer es que la defensoría nos va a decir a nosotros que nos da veinte y pico de días o nos da 15 días para volver a

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



Acta Sesión Ordinaria

13 de Setiembre 2017

No 98-2017

resolver entonces no van hacer 35 si no dos meses y vamos a resolver dentro de dos meses, nosotros estamos diciendo que por equis situación no hemos podido hacer el trabajo, entonces más bien nos vamos atrasar más, yo llamo a la pertinencia, porque si nosotros estamos diciendo que la otra semana vamos a poder resolver este tema, a ver si se manda hace la inspección lo más pronto posible yo digo que es lo más razonable, pero vuelvo a insistir él puede ir a la Defensoría de los Habitantes y ellos lo que le va a decir al municipio es señores resuelvan, porque la constitución política dice que son 8 días, entonces de aquí a que el tribunal nos mande a nosotros a notificar y nosotros le mandemos la respuesta al tribunal y todo lo demás se van a ir en eso 60 días.

El señor Elías Rodríguez agrega: yo lo comprendo, más bien y le agradezco que tomen en cuenta mi petición, yo agradezco al Concejo que **tomen una decisión** y entre lo más rápido sería lo mejor, pero yo les agradezco a todos que me estén aclarando esto, **yo lo que pido al Concejo es que se me tome en cuenta en poder seguir pagando el canon porque hasta el 4 ya se me vencía** entonces yo lo que quiero es eso.

Don Eduardo González -Presidente Municipal indica: como les digo, nosotros lo pasamos a LEGAL porque vimos que habían unas cosas ahí que nada que ver, entonces estamos esperando que ella de su criterio y demás y ya después se lo haremos saber pero me imagino que se tardó porque seguro hay más gente delante de ese pero si está la cuestión suya de primero ella lo ve de primero, pero denos chance para poder tramitar esto en esta semana que viene.

ARTICULO N°3. JURAMENTACION. (NO HAY)

ARTICULO N°4. INFORME DE INTENDENTA MUNICIPAL

INFORMA EL SEÑOR ALCIDES GONZÁLEZ ORDÓÑEZ- VICE INTENDENTE MUNICIPAL: Yo en lo personal he estado trabajando en lo que es un Sistema de Expediente, que vamos a meter que se llama expediente de ICOFER, FUNDES eso lo que se viene es una lucha para disminuir el papel que todo sea digital, obviamente hay que cambiar la información pública, pero la idea es que haiga un trámite único por medio de una página web que podamos crear todos los requisitos la persona va a venir una sola vez se le van a dar los requisitos los va a tramitar y el estado se está poniendo un plazo de 10 días para resolver tramites aunque aquí se ha tenido un problema en eso porque aquí se ha tratado de hacer eficiente eso, pero la idea es que eso también incluya al ministerio de salud, al MAG, a SENASA, MINAE, todas las entidades que hay en los servicios municipales como el colegio de ingenieros para que los ciudadanos tengan acceso al trámite de peritos eso se llama ley de tramitación de tramites es una Ley de la República, está a la espera de firmar creo que es un Decreto, publicarlo por parte de la Presidencia, que se ha venido trabajando en eso. Eso con el fin de que se ha venido haciendo una actividad para invitar a los empresarios en donde se le va aplicar el tramite a lo que consiste a lo que vamos a la era digital, a la era del ahorro del papel es un proyecto que se ha estado desarrollando con el apoyo de doña Sídney que me ha dado las herramientas y el espacio necesario que me ha dado acá,

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



Acta Sesión Ordinaria

13 de Setiembre 2017

No 98-2017

es un poco complejo porque no estamos acostumbrados ahí FUNDES nos va dar seguimiento hasta que tengamos todo eso terminado, en medio de todas esas actividades salen cosas importantes y yo quería traerlo escrito pero es muy importante pedir que se incluya dentro del permiso que está en el artículo de la ley de patentes que cuando pidan la guía para ganado que pida SENASA como requisito estar al día con el pago de la patente porque hay gente que porta ganado tiene que pagar patente, igual con el MINAE con el tema de la madera que cada vez que pida la guía podemos nosotros exigir como pago la patente por la comercialización de la madera.

El Señor Francisco Camareno Rodríguez- Concejal Propietario comenta: pero la municipalidad va a tener alguna ganancia ahí.

Añade el señor Alcides González- Vice-Intendente Municipal: claro aquí está el señor Auditor y se hace una declaración jurada de venta que le queda a la parte municipal la ganancia, cada vez que se saca madera o cada vez que se vende ganado entonces es una forma de recaudar dinero, entonces sería justificarlo como acuerdo porque de algo debería de servir, como les digo tenemos esa actividad pendiente y viene lo del consejo territorial en Cóbano que ahí vamos con varios proyectos que la asamblea es el 20 el que quiera ir a Cóbano, entre los proyectos que tenemos con el INDER ahora tuvimos una reunión con Marcela que esta el proyecto del puente de san Rafael esperamos tener el puente aquí en Paquera hay varios proyectos por esa parte. Igual me encontré que tengo que subirlo con las patentes con los negocios que han cerrado mucho tiempo, un muchacho de esparza que es de fundamento legal que cuando un negocio cierra el deber es de la municipalidad de detectarlo no puede seguir generando cobro eso en cuanto a patentes y que lo último que paga son los últimos 6 meses y de ahí se procede eliminar la patente pero estoy esperando tener un machote más concreto porque, como por ejemplo: el señor Georvis que tuvo cabinas pero ya cerró hace mucho tiempo entonces uno lo invita a que venga y que pague los últimos 6 meses y se depura del sistema, hay mucha gente que se ha retirado del negocio, porque aquí patentes con 8 o 10 millones de pesos, pero hay gente que si está al día con sus patentes porque aquí vienen hacer tramites pero por ejemplo el mundo peluches que hace mucho tiempo tenía máquinas y como nunca vinieron entonces esa patente acarrea desde el 2009 ocho o diez millones de pesos, entonces yo lo que les quiero decir es por donde hemos andado trabajando y doña Sídney que ha estado trabajando en la semana cívica en donde la hemos estado apoyando, también está en licitación la parte de laberinto y con el puente de acá, igual la parte que a mí me toca tengo que apoyar en eso, en zona marítima, avalúos que en eso tengo conocimiento en eso, pero igual ciento que la municipalidad va caminando bien pero ya los otros proyectos los maneja doña Sídney pero en resumidas ahí va y creo que la actividad del día niño estuvo muy bonita se empieza a cerrar con un buen 15 de setiembre .

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



Acta Sesión Ordinaria

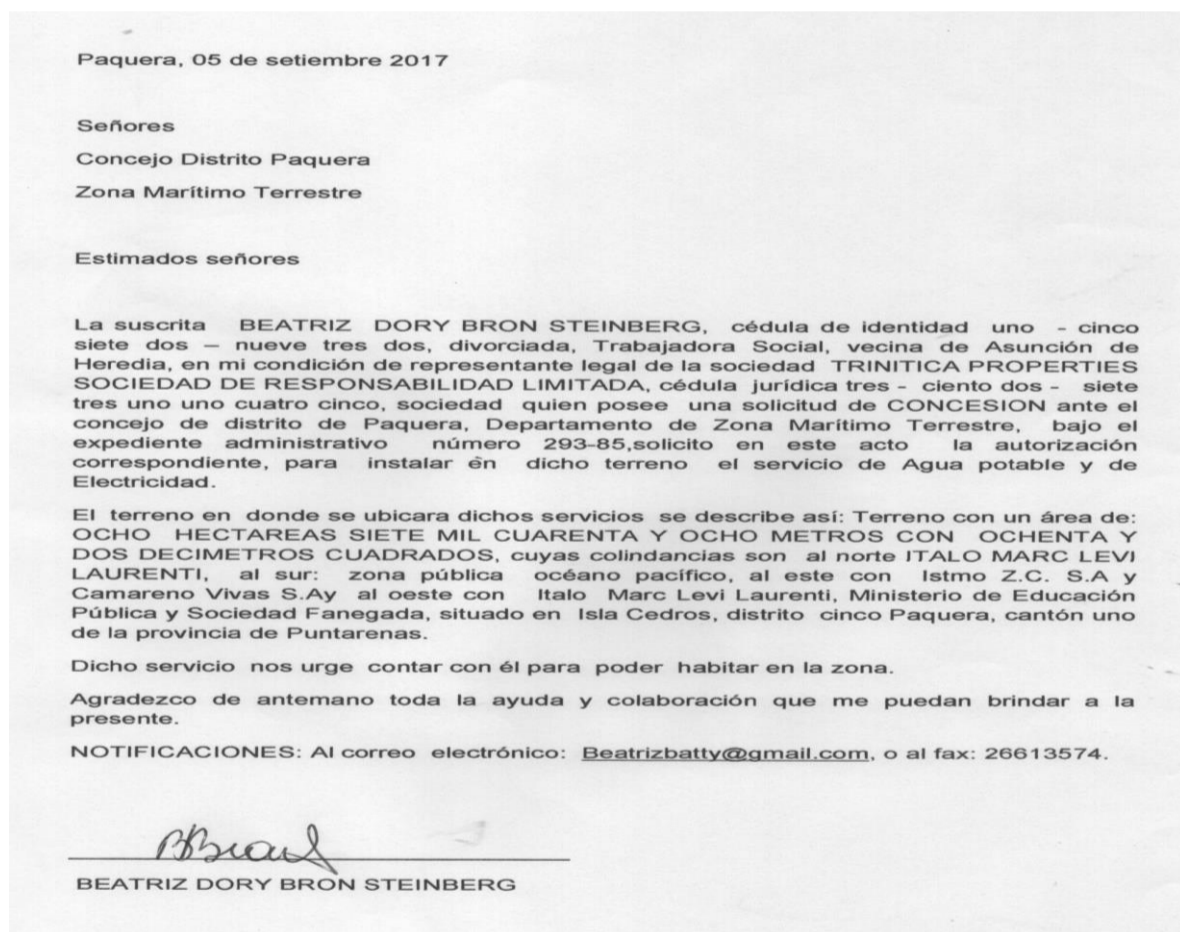
13 de Setiembre 2017

No 98-2017

ARTICULO N°5. INFORME DE COMISIONES. (NO HAY)

ARTICULO N°6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

1.- Se conoce NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO de fecha 08 de Setiembre del 2017, de la Licda. Irene Arrieta Chacón. **ASUNTO:** CARTA ZONA MARÍTIMO TERRESTRE. "... Remito la presente nota con el fin de obtener la autorización para la instalación del servicio de agua potable y electricidad en terreno en Isla Cedros. Es de suma urgencia y agradezco me confirme el recibido. / A la vez si es preciso nos asignen una cita para exponer personalmente al concejo la petición.



.1.1-ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: TRASLADO DE DOCUMENTO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, AL DEPARTAMENTO ZMT Y COMISION DE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE, para realizar inspección en el sitio. Presentar informe ante el Concejo Municipal.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”. UNANIME Y EN FIRME.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



Acta Sesión Ordinaria

13 de Setiembre 2017

No 98-2017

2.- Se conoce NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO de fecha 12 de Setiembre del 2017. Arq. Carmen Chan Mora -Directora Ejecutiva FEMUPAC. **ASUNTO:** CONVOCATORIA FEMUPAC. "...Directores del Consejo de representantes de FEMUPAC, por este medio se les Convoca a participar en la SESION ORDINARIA 05-2017 FEMUPAC. Se estará realizando el 22 de setiembre de 2017 a partir de las 12:30 p.m, en el Hotel Porto Azul, Puntarenas. Temas: Aprobación Presupuesto 2018, Pao 2018, Plan Estratégico FEMUPAC.

2.1- ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: NOMBRAR EN COMISION A LA SEÑORA MARIA TERESA GONZÁLEZ VILLALOBOS-CONCEJAL PROPIETARIA- representante ante FEMUPAC, para que asista a convocatoria de la SESION ORDINARIA DE FEMUPAC, a realizarse 22 de setiembre de 2017 a partir de las 12:30 p.m, en el Hotel Porto Azul, Puntarenas.

"Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos". UNANIME Y EN FIRME.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

"ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO".

3.- Se conoce NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO de fecha 12 de Setiembre del 2017, de la señora Ana Masis- de UNGL. **ASUNTO:** Con instrucciones de Licda. Eugenia Aguirre Coordinadora de Incidencia Política, me permito adjuntarle boletín N° 12 para su conocimiento de los señores miembros del concejo Municipal.

QUE DICE:

UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES – BOLETÍN INCIDENCIA POLÍTICA- N°12 24 de agosto de 2017 AVANCE LEGISLATIVO MUNICIPAL EN SESIONES EXTRAORDINARIAS

Durante el mes de agosto, que la Asamblea Legislativa se encuentra en periodo de sesiones extraordinarias, las cuales es el Poder Ejecutivo el que establece el orden del día de los proyectos de ley, se dieron importantes avances en proyectos de ley que son prioridad municipal. El principal avance se dio en la sesión extraordinaria N° 53 donde se convirtieron en Leyes de la República los siguientes proyectos de Ley: Expediente Nombre Estado N° 19539 AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE MORA PARA QUE SEGREGUE Y DONE LOTES A FAVOR DE VARIAS PERSONAS EN TABARCIA DE MORA. El proyecto de ley fue aprobado en su trámite de segundo debate con 38 votos a favor, 1 en contra. N° 19827 AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (AYA) PARA QUE SEGREGUE UN TERRERO DE SU PROPIEDAD, EL CUAL SE DESAFECTA DEL USO PÚBLICO, SE AFECTA A UN NUEVO USO PÚBLICO DE PARQUE, PARA QUE LO DONE A LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ. El proyecto de ley fue aprobado en su trámite de segundo debate por unanimidad de los 39 diputados presentes. N° 20028 AUTORIZACIÓN A LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO DE CARTAGO PARA QUE DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA CRUZ ROJA COSTARRICENSE. El proyecto de ley fue aprobado en su trámite de segundo debate por unanimidad de los 39 diputados presentes. N° 18767 AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE SAN RAMÓN PARA QUE SEGREGUE UN LOTE DE UN BIEN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD, QUE SE DESAFECTA DE SU USO PÚBLICO, Y SE AUTORIZA SU PERMUTA POR OTRO BIEN QUE A SU VEZ SE AFECTA AL USO PÚBLICO DE PARQUE. El proyecto de ley fue aprobado en su trámite de segundo

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



Acta Sesión Ordinaria

13 de Setiembre 2017

No 98-2017

debate por unanimidad de los 39 diputados presentes. N° 19570 DESAFECTACIÓN DEL USO Y DOMINIO PÚBLICO DE DOS BIENES INMUEBLES DE LA MUNICIPALIDAD DE BELÉN QUE SE AFECTAN A UN NUEVO USO PÚBLICO CON EL FIN DE CONSTRUIR EL CENTRO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL CANTÓN (COMPOSTERA Y CENTRO DE RECUPERACIÓN). El proyecto de ley fue aprobado en su trámite de segundo debate por unanimidad de los 39 diputados presentes. N° 19315 AUTORIZACIÓN A LA JUNTA DE EDUCACIÓN ESCUELA BAJO LA LEGUA MERCEDES SUR DE PURISCAL, PARA QUE DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICA PRO MEJORAS SOCIALES DE BAJO LA LEGUA DE PURISCAL, SAN JOSÉ. El proyecto de ley fue aprobado en su trámite de segundo debate por unanimidad de los 39 diputados presentes. N° 19417 AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE PUNTARENAS PARA QUE SEGREGUE Y DONE VARIOS El proyecto de ley fue aprobado en su trámite de segundo debate por LOTES DE UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD A LOS ACTUALES OCUPANTES DEL ASENTAMIENTO CONSOLIDADO OBANDO CHAN. Unanimidad de los 39 diputados presentes. N° 20037 AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE SAN JOSÉ, PARA QUE DESAFECTE Y SEGREGUE UN BIEN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD, PARA CONSTRUIR EL CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL EMPRENDEDURISMO LOCAL. El proyecto de ley fue aprobado en su trámite de segundo debate con 31 votos a favor, 9 en contra.

Asimismo, en la sesión ordinaria del Plenario No. 54 el expediente No. 19699 “MODIFICACIÓN DE LA LEY N° 833, LEY DE CONSTRUCCIONES Y SUS REFORMAS”, fue aprobado en su trámite de primer debate, sin embargo, por cambios que se hicieron de fondo en el Plenario Legislativo, el proyecto fue enviado nuevamente a consulta de las Municipalidades de todo el país. El proyecto de ley, reforma los artículos 33, 41, 83 de la Ley de Construcciones, Ley N.º 833, de 2 de noviembre de 1949, y sus reformas, y se adiciona un artículo 83 bis a este mismo cuerpo normativo. Ello con el fin de modificar el régimen sancionatorio, así como lo correspondiente a los permisos para obras menores, donde se establece que: • se pueden hacer reparaciones, remodelaciones, ampliaciones y otras obras de carácter menor, por cuenta propia o de terceros, cuando dichas obras no excedan el equivalente a diez salarios base, sin necesidad del permiso del profesional a cargo. • Para lo anterior únicamente se requerirá una la licencia expedida por la unidad municipal correspondiente. • Estas gestiones, estarán reguladas por un reglamento de construcción de obras menores, emitido por la municipalidad respectiva. La iniciativa fue presentada por el Diputado Marco V. Redondo Quirós, y fue dictaminada de manera unánime por los miembros de la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales el pasado 10 de octubre de 2016.

4.- Se conoce NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO de fecha 8 de setiembre de 2017, de la Licda. Alice Brenes Maykall- Co- Coordinadora de la MGRD. **ASUNTO: I Encuentro Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres en el Ámbito Local- Municipal**. La Mesa de Gestión del Riesgo de Desastres (MGRD) en estrecha coordinación con la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) tiene el agrado de extender la invitación a los gobiernos locales al *I Encuentro Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres en el Ámbito Local- Municipal* a llevarse a cabo los días lunes 9 y martes 10 de octubre del presente año. / Adjuntamos archivos de la invitación detallada con el perfil del funcionariado a quien se dirige este evento y el programa del evento.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



Acta Sesión Ordinaria

13 de Setiembre 2017

No 98-2017

4.1- ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: NOMBRAR EN COMISION AL SEÑOR RONALD MELLADO FERNANDEZ- CONCEJAL PROPIETARIO, en compañía del señor ALCIDES GONZÁLEZ ORDÓÑEZ, VICE INTENDENTE MUNICIPAL, para que asistan al *I Encuentro Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres en el Ámbito Local- Municipal*, a realizarse los días lunes 9 y martes 10 de octubre del presente año. Lugar: Ciudad de la Investigación UCR.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”. UNANIME Y EN FIRME.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

5.- Se conoce PERMISO SANITARIO DE FUNCIONAMIENTO DEL MINISTERIO DE SALUD No. 032-17, para SEMANA CIVICA ACTOS CULTURALES, CIVICOS Y VENTAS DE COMIDAS EN EL CAMPO FERIAL PAQUERA durante los días 08 al 15 de Setiembre del 2017. (Adjunta: Carta de Fuerza Pública OFICIO UOP- R6-266-08-2017 DE 22 DE AGOSTO DEL 2017, OFICIO SENASA –DRCH-AE-236-2017 11/09/2017 AUTORIZACION DE EVENTOS ACTIVIDAD TEMPORAL CON ANIMALES EVENTOS TAURINOS)

5.1- ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: Conceder permiso a COMITÉ SEMANA CIVICA PAQUERA y Asociación Cívica y Cultural de Paquera, para realizar ACTIVIDADES CULTURALES , VENTAS DE COMIDAS, en ocasión de la Semana Cívica, además con CORRIDA DE TOROS y BAILE, el día 15 DE SETIEMBRE DEL 2017, a realizase en el Campo Ferial de Paquera.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”. UNANIME Y EN FIRME.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”

5.2- ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: NOMBRAR A LOS FISCALES de la CORRIDA DE TOROS el día 15 DE SETIEMBRE DEL 2017, a realizarse en el Campo Ferial de Paquera: FRANCISCO CAMARENO RODRÍGUEZ y FRANCISCO JIMENEZ VALVERDE.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”. UNANIME Y EN FIRME.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



Acta Sesión Ordinaria

13 de Setiembre 2017

No 98-2017

ARTICULO N°7. MOCIONES. (NO HAY)

ARTICULO No.8. ASUNTOS VARIOS.

-Menciona el señor Eduardo González Sánchez -Presidente Municipal: Con respecto al tema de los gastos de viajes, del tema de transporte y demás, porque la vez pasada se había tomado el acuerdo y demás de apegarse el REGLAMENTO DE PUNTARENAS entonces **ya eso está publicado en la Gaceta**, pero falta las partidas y demás entonces en este escrito que está (da lectura a la moción) aquí está indicando la partida que es, igual que la administración asigne el contenido presupuestario o haga las modificaciones o demás que sea pertinentes.

-Don Carlos Rodríguez menciona: como dijo mi compañero don Ronald que quede en actas, pero que le den seguimiento lo antes posible pero que no nos sigan dando atolillo con el dedo porque últimamente las cosas no funcionan así.

-Agrega el señor Eduardo González: ahí se les está diciendo claramente las cosas y bueno y ahí lo tenemos en digital, pero es muy largo para imprimirlo porque son como ciento ochenta y resto de páginas y ahí viene las partidas y demás del Ministerio de Hacienda y Reglamento que tiene Puntarenas y eso, entonces no sé si eso se puede poner dentro del acuerdo que le den prioridad.

-Comenta el Señor Auditor Interno, Bernal Jiménez: antes nosotros hacíamos una modificación y nos la aprobaban ustedes y ya se moría, pero ahora la mandamos a Puntarenas, imagínese que tenemos una modificación y tenemos otra Extraordinaria, entonces nos llevamos otros 3 meses y nosotros no vamos hacer otra modificación y mandarla y tenemos otros por delante entonces cuando va a salir lo de ustedes y no somos nosotros usted lo sabe muy bien.

-Adiciona el señor Eduardo González- Presidente Municipal: eso yo lo sé, pero tal vez que hagan la gestión esa y que traigan la modificación, pero ya por lo menos tener lo que se haga aquí.

Agrega el señor Auditor Interno: es sencillo de acuerdo al Código Municipal, directamente injerencia influye el Concejo sobre el acuerdo, yo ya he abogado mucho con el Contador, de hecho medio rueda el camino, porque intervenimos indirectamente para que se hagan las cosas, pero yo les diría que es una invitación directa al Concejo para que ustedes le den prioridad a eso.

El Sr. Eduardo González -Presidente Municipal añade: entonces que le den prioridad a eso, según el artículo 52 del código municipal.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



Acta Sesión Ordinaria

13 de Setiembre 2017

No 98-2017

ARTICULO N°9. ACUERDOS

INCISO A .SE ACUERDA: Solicitar a la Administración gestione y habilite el servicio de Wifi, de la Sala de Sesiones y le brinde la clave a la Señora Secretaria, para que podamos tener acceso a señal de internet.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”.

UNANIME Y EN FIRME.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”

INCISO B .SE ACUERDA: Solicitar a la Administración la creación de la Partida 010502 gastos de viaje y transporte dentro del país que se ubica en el Programa 0101 del Presupuesto. Además realizar las gestiones pertinentes para asignarle contenido presupuestario, esto para el pago de transporte a los miembros del Concejo Municipal (Síndicos y Concejales) por asistir a las sesiones municipales, con efecto retroactivo desde el día en la publicación en el diario Oficial La Gaceta, amparo jurídico reglamento de Gastos de viaje y transportes dentro del país. Que el Contador Municipal de prioridad al trámite con base al Artículo 52 del Código Municipal.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”.

UNANIME Y EN FIRME.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”

Se cierra la sesión al ser las diecisiete horas y cincuenta y cinco minutos.

Eduardo González Sánchez
Presidente Municipal

Lidieth Angulo Fernández
Secretaria del Concejo
Laf.